Salta, 11 de Diciembre de 2014

EXP-EXA: 8.806/2012

RESCD-EXA: 856/2014

VISTO la Nota Exa Nº 1631/14, corriente a fs. 116 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina del Lic. José Antonio Peralta como Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I, desde el 15 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal sobre el financiamiento para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/12/14, aprueba por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación interina del Lic. José Antonio PERALTA como PROFESOR ADJUNTO – Dedicación SIMPLE de la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I, desde el 15 de noviembre de 2.014 por el término de un año, mientras continúe con licencia extraordinaria sin goce de haberes la Lic. Adriana Ester Binda.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con economías que genera la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Adriana Ester Binda en el cargo de Profesor Adjunto — Dedicación Semiexclusiva. Planta docente de la Facultad aprobada mediante resolución del Consejo Superior Nº 180/14 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. José Antonio Peralta, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

MARIA/TERESA MONTERO LARIOLICA MEDIETARIN/ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN PACIA NAD DE CA. EXACTIMA UNIO.



ING. CAPLOS BUGENIO PUGA DECANO SINCE THE DE CO. EDIACINO - UNITE